FORMATO INFORME DE SUPERVISIÒN Y/O INTERVENTORIA	Código: F-GDC-28 Versión: 02 Fecha: 03/11/2023

No. CONTRATO:		**No. CONVENIO:**	1016 de 2021		**No. INFORME:**	38
OBJETO DEL CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN PARA COFINANCIAR LA AMPLIACIÓN DE LA CARRERA 43 A EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.					
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO DE SABANETA**					
NIT O CEDULA:		**SUPERVISOR:**	SANTIAGO RODRIGUEZ HERNANDEZ			
VALOR:	**$ 60.850.969.859**	**VALOR ADICIONAL:**	$28.764.298.457	**PERIODO EVALUADO**		
PLAZO:	**24 MESES**	**PLAZO ADICIONAL:**	24 meses	**DE:**	**HASTA:**	
FECHA DE INICIO:	**2025-12-30**	**FECHA REINICIO:**	N/A	01 DE ENERO	31 DE ENERO	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**DEPENDENCIA INTERESADA:**	SUBDIRECION DE PROYECTOS			

INFORME Y SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

- Se participa de los comités programados por obra e interventoría.
- Se realiza revisión a la ejecución y seguimiento a la programación de actividades presentada.
- Se realiza control de ejecución de obra y control a el acta de pago.

Nombre de tarea		% de fisico ejecutado incluyendo adición	Inversion Financiera por ITEM
PRELIMINARES		5,62%	$ 3.508.448.065,81
RETIROS Y DEMOLICIONES		1,62%	$ 1.014.107.072,27
MOVIMIENTOS DE TIERRA		12,49%	$ 7.803.563.293,65
ELEMENTOS EN CONCRETO		2,59%	$ 1.615.198.263,60
ACERO DE REFUERZO		3,13%	$ 1.957.607.798,78
SEÑALIZACION Y DEMARCACION VIAL		0,44%	$ 271.803.189,43
URBANISMO		2,32%	$ 1.450.241.845,19
VÍAS		7,40%	$ 4.622.528.724,99
PAISAJISMO		1,37%	$ 852.899.663,37
SEMAFORIZACIÓN		2,72%	$ 1.697.676.472,80
MUROS DE CONTENCIÓN		1,53%	$ 952.873.250,29
PUENTES		6,68%	$ 4.176.396.593,38
ARQUEOLOGÍA		3,16%	$ 1.972.603.836,82
REDES HIDRÁULICAS		8,92%	$ 5.575.401.975,28
REDES DE GAS		0,60%	$ 373.026.446,18
INSTALACIONES ELETRICAS		11,88%	$ 7.420.539.488,78
AMPLIACIÓN URBANA PARQUE		0,84%	$ 526.111.001,14
DEMOLICIONES Y FACHADAS		3,44%	$ 2.149.432.118,68
EQUIPOS Y ELEMENTOS DE ESPACIO PÚBLICO		0,01%	$ 6.248.349,18
OBRAS EXTRAS		2,27%	$ 1.419.000.099,28
		79,01%	
VALOR EJECUTADO		$ 49.358.714.298	
VALOR EJECUTADO DIRECTO + PMT		$ 65.959.053.639	

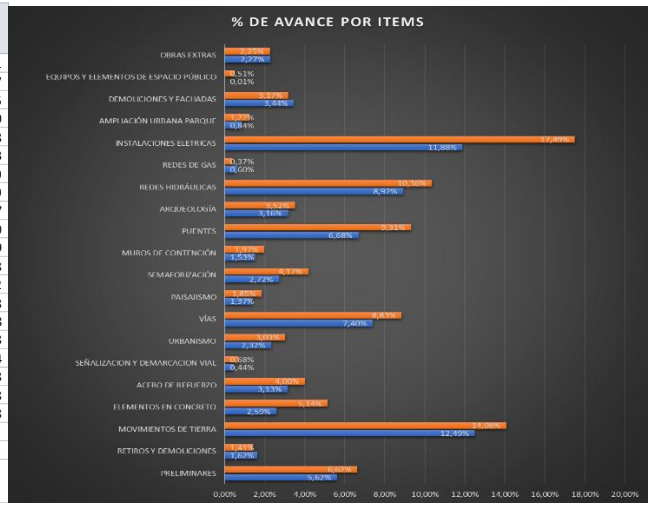

Pólizas.
SE ACTUALIZAN LAS POLIZAS SEGÚN MODIFICACION NRO 4 CON PRORROGA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE

POLIZA N° 3004955

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.100-7

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
12	2	2026	MODIFICACIÓN	4			NO

TOMADOR 403485-MUNICIPIO DE SABANETA ANTIOQUIA — NIT 890.980.331-6
DIRECCIÓN CALLE 45 N° 71 SUR 24, SABANETA, ANTIOQUIA — TELÉFONO 2880388
ASEGURADO 403572-AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA MEDELLIN — NIT 890.984.423-3
DIRECCIÓN CL 41 53 07, MEDELLIN, ANTIOQUIA — TELÉFONO 3859300

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC	EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
MEDELLIN	1048	10	12	2	2026	12	11	2021	00:00	30	4	2027	00:00	1995

MONEDA Pesos — TIPO CAMBIO 1.00
CARGAR A: MUNICIPIO DE SABANETA ANTIOQUIA — FORMA DE PAGO 4. 30 DIAS — VALOR ASEGURADO TOTAL $17,323,053,663.00

BENEFICIARIOS:
AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA MEDELL NIT: 890.984.423-3

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcuaWA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17,323,053,663.00	SI	01/01/2026	30/04/2027	86,376,286.00

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1016 DE 2021CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON COLABORACION PARA COFINANCIAR LA AMPLIACION DE LA CARRERA 43 A EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN PRORROGA N° 3 SE REALIZA PRORROGA EN LAS GARANTÍAS.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS AUN CONTINÚAN VIGENTES

LAURA G * ANA VARGAS ****FIN DE TEXTO***

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 87 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no restablece el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima entregada anteriormente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, rehabilitación o nota débito.

PRIMA	$***86,376,286.00
GASTOS	$**********0.00
IVA	$***16,411,494.34
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**102,787,780.34

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://facturaenlinea.previsora.com/#/ controlador/previsora/portal/consultaDocumentos/page/consultaDocumentos, en los campos Usuario y Contraseña, digite el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 0021 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1988 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, estaremos de practicar retenciones de industria y comercio.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO — EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA	CLASE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				6660	3	JAIME GIRALDO U ASES		

- ORIGINAL -

POLIZA N° 3004955

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.100-7

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
12	2	2026	MODIFICACIÓN	4			NO

TOMADOR 403485-MUNICIPIO DE SABANETA ANTIOQUIA — NIT 890.980.331-6
DIRECCIÓN CALLE 45 N° 71 SUR 24, SABANETA, ANTIOQUIA — TELÉFONO 2880388
ASEGURADO 403572-AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA MEDELLIN — NIT 890.984.423-3
DIRECCIÓN CL 41 53 07, MEDELLIN, ANTIOQUIA — TELÉFONO 3859300

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC	EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
MEDELLIN	1048	10	12	2	2026	12	11	2021	00:00	30	4	2027	00:00	1995

MONEDA Pesos — TIPO CAMBIO 1.00
CARGAR A: MUNICIPIO DE SABANETA ANTIOQUIA — FORMA DE PAGO 4. 30 DIAS — VALOR ASEGURADO TOTAL $17,323,053,663.00

BENEFICIARIOS:
AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA MEDELL NIT: 890.984.423-3

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcuaWA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17,323,053,663.00	SI	01/01/2026	30/04/2027	86,376,286.00

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1016 DE 2021CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON COLABORACION PARA COFINANCIAR LA AMPLIACION DE LA CARRERA 43 A EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN PRORROGA N° 3 SE REALIZA PRORROGA EN LAS GARANTÍAS.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS AUN CONTINÚAN VIGENTES

LAURA G * ANA VARGAS ****FIN DE TEXTO***

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 87 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no restablece el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima entregada anteriormente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, rehabilitación o nota débito.

PRIMA	$***86,376,286.00
GASTOS	$**********0.00
IVA	$***16,411,494.34
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**102,787,780.34

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://facturaenlinea.previsora.com/#/ controlador/previsora/portal/consultaDocumentos/page/consultaDocumentos, en los campos Usuario y Contraseña, digite el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 0021 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1988 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, estaremos de practicar retenciones de industria y comercio.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO — EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA	CLASE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				6660	3	JAIME GIRALDO U ASES	30.00%	25,912,885.90

- COPIA -

2. ASPECTOS JURIDICOS.

GESTIÓN DE PREDIOS:

AVANCE FASE II:
Sigue pendiente la entrega del siguiente predio por parte de la entidad contratante y el Municipio de Sabaneta:
PREDIO ID 30 I: Continúa proceso de expropiación y/o jurídicos.

AVANCE FASE III:

La entidad contratante y la secretaria de Infraestructura continúan con la gestión de negociación, compra y legalización del resto de los predios que se requieren para la construcción de la ampliación de la vía carrera 43ª.
A la fecha se hace entrega por parte de la secretaria de Infraestructura a la interventoría y a su vez al contratista de obra los siguientes predios

ID	UBICACIÓN	FECHA	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
14H	Edificio Cristal 401	16/06/2025	Carrera 43A # 54S-74	Entregado por Secretaria de Infraestructura a Interventoria
20B	Edificio Carnes 2000 201	16/06/2025	Carrera 43A 56S-18	Entregado por Secretaria de Infraestructura a Interventoria
14G	Edificio Cristal 302	27/06/2025	Carrera 43A # 54S-74	Entregado por Secretaria de Infraestructura a Interventoria
14J	Edificio Cristal 501	27/06/2025	Carrera 43A # 54S-74	Entregado por Secretaria de Infraestructura a Interventoria
1	Local 1 frente CES	1/07/2025	Carrera 43A 53C S-12	Entregado por Secretaria de Infraestructura a Interventoria
1	Local 3 frente CES	1/07/2025	Carrera 43A 53C S-12	Entregado por Secretaria de Infraestructura a Interventoria
15	Panadería	1/07/2025	Carrera 43A # 54S-84	Entregado por Secretaria de Infraestructura a Interventoria

ID	UBICACIÓN	FECHA	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
19	Edificio Chachas local 101, 201, 202, 401 y 502	11/07/2025	Carrera 43A 56S-04	Entregado por Secretaria de Infraestructura a Interventoria
13	Licorera	22/07/2025	Carrera 43A 54S-74	Entregado por Secretaria de Infraestructura a Interventoria
11	Edificio Fachada ladrillo catalán	31/07/2025	Carrera 43A 54S-68	Entregado por Secretaria de Infraestructura a Interventoria
12	Edificio Fachada ladrillo catalán - fondo	31/07/2025	Carrera 43A 54S-68	Entregado por Secretaria de Infraestructura a Interventoria
6	Restaurante Sancocho en leña	6/09/2025	Carrera 43A 54S-30 Carrera 43A 54S-24	Entregado por EDU - Abogado
	Caseta Filam	22/09/2025	Carrera 43A 57S-41	Entregado por EDU a Interventoria
20A	Edificio Carnes 2000 LOCAL PRIMER PISO	25/09/2025	Carrera 43A 56S-12	Entregado por Secretaria de Infraestructura a Interventoria
21	Edificio administrativo CARNES 2000	25/09/2025	Carrera 43A 56S-14	Entregado por Secretaria de Infraestructura a Interventoria (Demolición total de la edificación, compra parcial del predio)
23	Vivienda (Floristeria)	14/11/2025	Carrera 43A 56S-60 / Carrera 43A 56S-58	Entregado por Secretaria de Infraestructura a Interventoria
22	Vivienda	10/12/2025	Carrera 43A 56S-54 / Carrera 43A 56S-46	Entregado por Secretaria de Infraestructura a Interventoria (Demolición parcial del predio)
10	Bodega canecas	17/12/2025	Carrera 43A 54S-66	Entregado por Secretaria de Infraestructura a Interventoria (Demolición total del predio)

3. ASPECTOS TECNICOS.

Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada, se hace bajo el estricto cumplimiento de las Normas y parámetros de ley.

• Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistentes NTC, (Norma técnica colombiana).
• Normas para la intervención de infraestructura vial.
• Todas las normas citadas en los diseños y en el presupuesto.
• Especificaciones técnicas de construcción de EPM.
• Manual de Espacio Público de Medellín.

4. AVANCE FINANCIERO CONVENIO

RELACION DE DESEMBOLSOS DESDE EL AMVA AL MUNICIPIO DE SABANETA

SIM — SANTIAGO

Contratación

Consulta de pago a contratistas - Supervisor

○ Devoluciones ◉ Enviados

Contrato	Inf.	Acta/Fac	Valor	Contratista	Estado	F. Ingreso	Documentos	Observaciones
1016								
1016-2021	5	05	8.000.000.000,00	MUNICIPIO DE SABANETA	Pagado - Tesorería	26-12-2023 11:13	Documentos	cuarto desembolso $8.000.000.000,00.
1016-2021	3	210	8.000.000.000,00	MUNICIPIO DE SABANETA	Pagado - Tesorería	30-06-2023 03:24	Documentos	tercer desemboslo. No requiere creación de activo. .
1016-2021	2	02	8.046.327.615,00	MUNICIPIO DE SABANETA	Pagado - Tesorería	01-06-2023 10:13	Documentos	
1016-2021	1	01	8.805.000.000,00	MUNICIPIO DE SABANETA	Pagado - Tesorería	28-01-2022 08:41	Documentos	
1016-2021	6	0082	24.999.642.244,00	MUNICIPIO DE SABANETA	Pagado - Tesorería	28-12-2023 05:27	Documentos	Para Consignacion al IDEA_CONVENIO_1016 DE 2021. ***Se rechaza la obligación debido a que el valor autorizado por el supervisor es muy superior al saldo del RP.
1016-2021	7	radicado AMVA 1613899	28.764.298.457,00	MUNICIPIO DE SABANETA	Pagado - Tesorería	07-01-2025 10:18	Documentos	PAGO PENDIENTE PARA DESEMBOLSO EN EL IDEA.

TOTAL DESEMBOLSADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: $ 86.615.268.316,00

RELACION DE RETIROS POR SOLICITUD DEL MUNICPIO DE SABANETA PARA PAGOS DE ACTAS DE OBRA E INTERVENTORIACONVENIO CONVENIO 1016 DE 2021(Ampliación Cra 43 A).	
VALOR INICIAL	**$ 57.850.969.859**
VALOR ADICION	**$ 28.764.298.457**
TOTAL VALOR CONVENIO	**$ 86.615.268.316**

	FECHA	VALOR	SALDO POR EJECUTAR
ANTICIPO 01 EGRESO No.23820	26/12/2022	$ 8.046.327.614	$ 49.804.642.245
ANTICIPO 02 EGRESO No.9615	6/06/2023	$ 8.046.327.614	$ 41.758.314.631
RETIRO 01 EGRESO No.12182	10/07/2023	$ 2.539.287.478	$ 39.219.027.153
RETIRO 02 EGRESO No.14702	15/08/2023	$ 3.120.446.671	$ 36.098.580.482
RETIRO 03 EGRESO No.26634	27/12/2023	$ 4.232.688.761	$ 31.865.891.721
RETIRO 04 EGRESO No.4004	18/04/2024	$ 6.657.450.235	$ 25.208.441.486
RETIRO 05 EGRESO No.8126	27/06/2024	$ 4.196.389.384	$ 21.012.052.102
RETIRO 06 EGRESO No.10943	23/08/2024	$ 4.100.600.673	$ 16.911.451.429
RETIRO 07 EGRESO No.13794	3/10/2024	$ 4.300.855.311	12.610.596.118,00
RETIRO 08 EGRESO No.17442	5/12/2024	$ 4.287.794.401	8.322.801.717,00
OTRO SI NRO 1 (ADICION N°01)			**28.764.298.457,00**
RETIRO 07 EGRESO No.6146	6/05/2025	$ 5.345.750.336	31.741.349.838,00
RETIRO 08 EGRESO No.9307	3/07/2025	$ 2.193.379.303	29.547.970.535,00
RETIRO 09 EGRESOS No 13918-13919-13920	12/09/2025	$ 2.478.103.625	27.069.866.910,00
RETIRO 10 EGRESO No 17836	6/11/2025	$ 2.937.857.920	24.132.008.990,00
RETIRO 11 INTERVENTORIA NRO 18124	20/11/2025	$ 231.260.680	23.900.748.310,00
RETIRO 12 INTERVENTORIA NRO 20360	11/12/2025	$ 502.130.227	23.398.618.083,00
RETIRO 13 DE DEOBRA NRO E NRO 20361	11/12/2025	$ 3.023.257.782	20.375.360.301,00
SALDO EN EL IDEA A 03/MARZO/2026			

CONV 1016 AMPLIACION CRA 43A
N° de Cuenta: 00000000010012107

Cuenta con Supervisión
Disponible: $ 20,307,130,371

5. AVANCES FISICOS DEL PERIODO CONTRATO.

GESTIÓN TÉCNICA:
Actividades de obra que fueron ejecutadas en el período entre el el 18 de diciembre al 17 de enero de 2026:

• Excavación mecánica, suministro, transporte y colocación de base granular para conformar la estructura de vía en la calzada sentido sur - norte, sobre la Cra. 43ª abscisas k0+640 - k0+655 entre Cl. 58 sur y Predio ID 22 casa fiscal.
• Excavación mecánica, suministro, transporte y colocación de base granular para conformar la estructura de vía en la calzada sentido sur – norte, abscisas k0+520 - k0+565 entre la Cl. 55 sur y la Cl. 56 sur.
• Conformación de estructura para anden, construcción de andenes en concreto, instalación de cordonería, guía táctil o alerta y demarcadora visual en el muro de contención de Villas del Carmen.
• Instalación de marcas viales con material plástico en frío sobre la Cra. 43ª con Cl. 60 sur. Sector de espacio optimo y MIC.
• Construcción de ajuste en muro de contención, en el costado oriental de la Cra. 43ª en el sector de Villas del Carmen.
• Construcción de muro de contención en separador central – Retorno, de la calzada sentido sur – norte, entre la Cl. 55 sur y la Cl. 56 sur.
• Reconstrucción de fachada de los predios existentes sobre la Cl. 56 sur, con la demolición de los predios ID 14, ID 15, ID 16 e ID 18 sobre la Cra. 43ª.
• Se continua con la demolición de los predios ID 10, ID 19, ID 20 e ID 21, en el costado oriental de la Cra. 43ª entre la Calle 55 sur y la Calle 58 sur. Retiro de perfilería metálica, puertas, ventanas y todos los elementos recuperables para ser entregados a la entidad contratante o donde los indique la interventoría.

ACTIVIDADES ELÉCTRICAS:

• Construcción de cajas e instalación de tubería para la red de media tensión y telecomunicación en el costado oriental de la Cra. 43ª entre la Cl. 55 sur y la Cl. 56 sur.
• Construcción de cámara para la red de telecomunicación en el costado oriental de la Cra. 43ª con Cl. 56 sur.

Con relación al cumplimiento del cronograma de actividades del proyecto y de acuerdo a al ajuste programación de obra basado en el nuevo plazo contractual y a la adición presupuestal, el Contratista para el período comprendido entre el 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2025 registra porcentaje de ejecución acumulado programado del 99.39 % y a la fecha lleva el 89.5% de ejecutado, presentando un atraso.

6. Socio ambiental.

Ambiental:

• Traslado de los contenedores, tubería de grandes dimensiones y acopios de sustancias químicas y peligrosas, que se ubicaban al costado sur de la iglesia del sector Villa del Carmen, es de anotar que la reubicación de estos elementos se dispondrá en el lote donde se encontraba el restaurante mar y luna.

• Mantenimiento de la jardinera que se ubica en el separador central de la fase I del proyecto, y las actividades consistieron en el retiro de malezas y la poda de las plantas que allí se encuentran sembradas.

• Verificación del cumplimiento del programa control de emisiones atmosféricas, para lo cual se le solicito al contratista continuar con la humectación de las estructuras de los predios que serán demolidos, al igual que realizar mitigación con agua al momento de realizar cortes de cordones y bordillos.

• Seguimiento a la limpieza de los baños portátiles con los que cuenta el contratista en la obra, evidenciando que se viene cumpliendo el compromiso de llevar a cabo la limpieza dos veces por semana.

• Limpieza de los sumideros que se encuentran en los tramos de vía que actualmente se están interviniendo con obra civil.

• Limpieza de las vías, en especial del tramo que comprende entre la calle 60 y 55, también se constató que se efectuara de manera diaria el retiro de los residuos no aprovechables

6.1. Arqueología

ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS SECTOR IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMENURBANIZACION VILLAS DEL CARMEN

Monitoreo arqueológico a cajeo para ampliación de la carrera 43 A con la calle 60 sur.

Monitoreo a excavación de apiques para montaje de estructura de parada de buses sector Urbanización Balcones del Campo.

Monitoreo arqueológico a cajeo para ampliación de la carrera 43A sector supermercado D1

Monitoreo a excavación de brecha para instalación de red de telecomunicaciones calle 58 sur

Monitoreo a excavación de caja de media tensión calle 58 sur-Campamento

Monitoreo a brecha para instalación de sumidero calle 58 sur sector Urbanización Villas del Carmen

Monitoreo arqueológico a brecha para empalme de tubería de aguas residuales a MH en la calle 58 sur

Monitoreo a excavación de caja de media tensión calle 58 sur-Campamento

Monitoreo a brecha para instalación de sumidero calle 58 sur sector Urbanización Villas del Carmen

Monitoreo arqueológico a brecha para empalme de tubería de aguas residuales a MH en la calle 58 sur

Monitoreo a excavación del área faltante en la zona verde de la urbanización villas del Carmen para construir muro de contención.

Monitoreo a excavación de brecha de red de tubería de gas en predio ID 23
Monitoreo a excavación de brecha para la construcción del muro de contención en predios demolidos entre la calle 56 sur y Xochimilco.
Monitoreo a excavación de brecha para instalación de red de telecomunicaciones farmacia Pronto Pharma y panadería Sal y dulce
Monitoreo a excavación de brecha para instalación de red de luminarias-sector Panadería Buñuelos Sabaneta
Actividades realizadas en la segunda parte de estructura en adobe macizo (arco)- CES.

En este momento se está terminando de elaborar un documento para ser enviado al ICANH, el cual va a contener la información de la estructura hidráulica completa (primera y segunda fase de excavación), sobre cómo se encuentra en estos momentos, cuáles han sido las afectaciones que presenta, y cuáles son las intervenciones programadas por el Proyecto de la ampliación de la doble calzada

6.2. Social

- El 19 de diciembre de 2025, se realizó notificación a la unidad Serrana, sobre los cambios viales que se tuvieron en la calle 61 sur, por motivo de unas pruebas piloto de la semaforización definitiva en la zona. calificada.
- El 30 de diciembre de 2025, se realizó visita en conjunto con el contratista para definir la ubicación de los bolardos que irían en la zona exterior a la parroquia nuestra señora del Carmen, con el fin de evitar que los carros se suban al andén.
- El 5 de enero, en conjunto con el área técnica y contratista cerrajería, se realizó visita al predio ID 22, para revisar las dificultades que se han tenido con la ejecución de las mismas, y poder buscar entre las partes alternativas de solución.
- El 09 de enero de 2026, en conjunto con área técnica del contratista, se realizó reunión en sitio con uno de los propietarios del predio ID 22 con el objetivo de aclarar el tema de las puertas instaladas en el predio y definir como se realizaría la obra eléctrica en cada uno de los pisos de la vivienda.

- El 15 de enero de 2026, se envió vía correo electrónico, la propuesta de los pasacalles previos al PMT de la calle 57, para la respectiva revisión y corrección por parte de la interventoría del proyecto.
- El consorcio informa que desde el inicio del contrato han sido contratados un total de 24 personas residentes en el municipio de Sabaneta, de las cuales este periodo se cuenta con 11; 4 personas corresponden a mano de obra calificada y 7 personas corresponden a mano de obra no calificada.

Para el periodo evaluado del 18 de diciembre de 2025 al 17 de enero de 2026 de 2025, la residente social del contratista allega registro de una capacitación al personal sobre:

El respeto y cuidado por las pertenencias del otro.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

Foto 5: Instalación de Base granular para conformación de vía en sector retorno

Foto 6: Instalación de Pintura fachadas sector retorno

Foto 7: Realce de MH a nivel de rasante definitiva en calle 60 Sur

Foto 8: Realce de MH a nivel de rasante definitiva en calle 60 Sur

Foto 9: Ajuste de tapas válvulas en calle 60 sur

Foto 10: Parcheo en calle 61 sur frente a [redacted]

Foto 11: Aplicación de pintura plástico en frío en [redacted]

Foto 12: Adecuación de tubería eléctrica para sistema semafórico

Foto 13: Parcheo en calle 61 sur frente a [redacted]

Foto 14: Demarcación Horizontal en plástico en frío [redacted]

Foto 15: Demolición de edificio ID19

Foto 16. Demolición de edificio ID19

Foto 17: Señalización Horizontal en acrílico

Foto 18: Señalización Horizontal en acrílico

FOTO 19. Pintura pasamanos sector iglesia

FOTO 20. Demolición de edificio ID19,20,21

FOTO 21. Parcheo con mezcla asfáltica en calle 61 sur

FOTO 22. Demarcación horizontal plástico en frio en ciclorruta

FOTO 23. Adecuación de zona para paradero de buses sector Mosaico

FOTO 24. Demarcación horizontal con pintura acrílica en calle 60 sur

FOTO 25: Instalación de postes sistema semafórico definitivo

FOTO 26. Resaltos de lona y tapas entre calles 60 y 57 sur

FOTO 27. Demarcación horizontal con pintura acrílica en calle 60 sur

FOTO 28. Adecuación de sumideros en calle 60 sur

FOTO 35. Demolición id 19,20,21

FOTO 36. Demarcación horizontal plástico en frio

FOTO 37. Demarcación horizontal plástico en frio

FOTO 38. Adecuación de acceso en bodega H2O

FOTO 39. Adecuación de acceso en bodega H2O

FOTO 40. Instalación de mezcla asfáltica en sector calle 57 sur

FOTO 41. Instalación de señalización Vertical

FOTO 42. Excavación muro de contención sector Villas del Carmen

FOTO 43. Instalación de bakarotes

FOTO 44. Canalización red eléctrica sector retorno

FOTO 45. Construcción de cajas eléctricas sector retorno

FOTO 46. Anclajes para muro de limpieza sector fachadas retorno

FOTO 47. Adecuación fachadas sector retorno

FOTO 48. Instalación de señal vertical

FOTO 49. Adecuación para instalación de paradero

FOTO 50. Resalto de cámaras en sector Uno

FOTO 51. Construcción de escalas acceso ID 22

FOTO 52. Construcción muro de contención sector Villas del Carmen

FOTO 67. Adecuación de vía para retorno sector calle 55 sur

FOTO 68. Instalación de base granular sector retorno

FOTO 69. Instalación de base granular sector retorno

FOTO 70. Demolición de losa existente en predio ID 10

FOTO 71. Demolición de losa existente en predio ID 10

FOTO 72. Adecuación de fachadas sector retorno

FOTO 73. Instalación bordillos sector retorno

FOTO 74. Adecuación de fachadas sector retorno

FOTO 53. Instalación de válvula para acueducto en desvió de tubo villas del Carmen

FOTO 54. Excavación para construcción de cajas eléctricas en sector villas del Carmen

FOTO 55. Pintura bolardos sector parroquia Nuestra Señora del Carmen

FOTO 56. Construcción de bolardos sector parroquia Nuestra Señora del Carmen

FOTO 57. Construcción de bolardos sector parroquia Nuestra Señora del Carmen

FOTO 58. Instalación de canecas de basura sector calle 60 sur

FOTO 59. Instalación de señal vertical sector

FOTO 60. Excavación para instalación de poste semafórico en calle 60 sur

FOTO 61. Instalación de hierro en cajas eléctricas sector villas del Carmen

FOTO 62. Demolición de edificio ID19,20,21

FOTO 63. Demoliciones remanentes en sector carrera 2000

FOTO 64. Instalación de paradero de buses sector Al Sur

FOTO 65. Vaciado de loss para paradero de buses sector al sur

FOTO 66. Instalación de paradero de buses sector Al Sur

Nombre del supervisor: Isabel Cristina Diaz Correa
Secretaria de Infraestructura Física

Firma supervisor: _____

Profesional contratista Ambiental de apoyo	Profesional contratista de apoyo gestión social y comunicacional
Firma:	Firma:
No aplica para el periodo de presentacion del informe	**No aplica para el periodo de presentacion del informe**
Nombre:	Nombre:

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de la Entidad, expediente contractual del Convenio No. _____